

Carpio (el)

Govⁿ To Sir



Carpio Por Duplicado.

Data despachos de oficio quatro m[es]es

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO VII

y año de mil ochocientos y doce.

30 Am. Navarros Escrivano publico y unico del Sumario
y Ayuntamiento de esta Villa al Excmo. Sr. D. Juan de
la Cruz del actual, siendo la ora como entre once y doce de
la mañana habiendose presentado en casa de mi el Infanscrip-
to D. Josef Alexandro de Heredia y Quirós, Excmo. de la Villa de la
Puebla Nueva Comisionado por la Junta Superior de esta Provincia
para entregar a las Justicias de los Pueblos demarcados en ella, la
Constitucion politica de nuestra Monarquia Espanola, para
su solemn. publicacion, y suya en la forma que se previene, con
noticia q. tenian los Señores de Justicia y Ayuntamiento de
esta Villa de la venida de Dho. Comisionado fue recibido por sus mer-
cedes y habiendose trasladado a la casa habitacion del S. Excmo.
Don de Agovia Alcalde ordinario de primer voto, como prevenida
para el efecto; en el momento Dho. S. Alc. con todo con el Ayunta-
miento al S. Excmo. Don Juan de Larrea D. Eusebio Martin Maldonado S. D. Cele-
stinos, y los capitulares de la primera distincion, y unanimam.
se acordo con el Regido y gow mas extraordinario el gratificar al R.
Excmo. Comisionado, como en efecto se hizo con media onza de oro en una
pieza y q. se anunciase al publico tan plausible noticia por Edicto
publico con Arriague qual. de campana, que duró toda la tarde; Manda

do que todos los Vecinos adornasen por tres noches sucesivamente
y fuesen con luces, y luminarias y se fuese como se verificó en el
instante una Bandera roja en la Vela de la Eminente
Cruz que domina la Caramaca, en señal de la universal
alegría del Vecindario. Y para ser en el mismo acto en
tue los S.^{os} concurrentes, los encargos, y comisiones necesarias
para q.^{ue} la Publicaz.^{ion} y fura de n.^{ra}. Repetible deseada Com-
titucion se hiciere con todo el decoro debido la solemnidad
y Juicio q.^{ue} Menase los deseos sinceros del vecindario; se prepa-
ra en el momento un suntuoso Tablado inmediato a las Casas
Consistoriales adornado con toda magnificencia, y dosel bajo
el qual se colocó el Retrato de n.^{ro}. Augusto deseado. Monar-
ca el S.^o D.^o Fernando 7.^o q.^{ue} havia de ser para la promo-
cion Numinando la fachada de las Casas Consistoriales con inu-
menables luces colocadas vitoriosam.^{ente} y un Trapecio con el
Geogáfico alusivo a las circunstancias, correspondiendo todo
el Vecindario a porfia con iluminar sus calles y casas disponi-
endoy practicandose por varios Vecinos de esta Villa de algun
ingenio, diferentes Marcas adornadas con muchas figuras
y apariencias Motivas al desprecio e iniquidad del Rey
intruso, sus Maximas y Genexales. Representando la perso-
na de V.^{ro} Rey, otra q.^{ue} se colocó montada en un Pollino la
noche del q.^{uo} la qual llevaba sobre si una infinidad de pajas
de falseria, imitando a los Maestros de este Arte en sus ex-
presiones, y ademanes, con otras muchas cosas concernientes
al asunto q.^{ue} por haverse echo y practicado con la mayor
avidua, merecio la concurrencia de todos estos Vecinos que en
su obsequio y alegría, hubo muchas salvas, Repetidos vivas, y
Repiques de Campanas a favor de la Constituz.^{ion} que se expre-
va publicar, y de n.^{ro}. Amado y deseado Rey el S.^o D.^o Fernando
Septimo, La solemne Publicazion q.^{ue} devia efectuarse ala



Para despachos de oficio quarto mfo.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO VII

Y año de mil ochocientos y doce.
decano fue llevada en verdadera triunfo a la ~~Solemn~~ Parroquia
en medio de las dos filas que componia la comitiva formada en
el mejor orden con la Escorta de los ~~Repetidos~~ Soldados, for-
mados en cuerpo con la maior pompa y magnificencia, ~~Repi-~~
tiéndose las Salvas, Cañons, y aclamaciones del Pueblo a la en-
trada a la ~~Solemn~~ y colocado el Ayuntamiento en su lugar, y los S.
de la Comitiva en el Censo preparado, principio la Misa solemne
y a los tiempos, y pausas oportunas en la elevacion del Pulpito
ley en lo que versaba los capitulos de constitucion; y en seguida
el S. ^{ro} Cuxa Parroco acompañado de dos S. ^{res} sacerdotes, y los dos
Capitulares mas antiguos subió e hizo un discurso el mas ana-
logo a las circunstancias del dia con el mejor ejemplo y edifica-
cion de todo el concurso que no pudo menos de manifestar inter-
nuna: En cuya consecuencia continuó la Misa, y concluida
q. fue se procedió al solemne juramento que prestó el S. ^{or} Alt.
Don Simón Gomez de Segovia en la forma prescrita, puestas
las Manos sobre los Santos Evangelios, y a le ~~Revirio~~ ^{or} S. Com-
pañero Alcalde de segundo voto, y a otros y demas capitulares
Dho. S. ^{or} Alc. bafó la misma forma, y en seguida presentándose
a las demas personas y ciudadanos que concurren a la premon-
en alta voz el mismo Juramento con el martiriano y cordial
Sentimiento. En cuya virtud se camó con la mayor solenni-
dad el Edicú, dando fin al acto con ~~Revirio~~ ^{or} al consistorio
la constitucion en el mismo orden, y acompañamiento que
salio: En la tarde de dho. dia dispuesta y preparada la Plaza



Para despachos de oficio quatro mto.

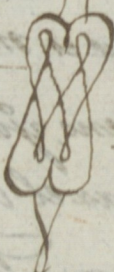
SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO VII

Y año de mil ochocientos y doce.

Publica y en ella un caudioso concurso presenciando los S. de Ayun-
tamiento a compañado de los Capitulados, se lidiaron unos fame-
ros Toros, y Novillos matando uno en cuya diversion se invirtio
toda la tarde con la mas completa alegria y orn. mas apreciable.
Llegada que fue la Noche iluminada q. fue toda la Plaza represen-
to en ella una magnifica mascarada, la qual en un Tablado di-
puesto en la misma, y apacencia de todo el Pueblo y muchos foras-
teros, divirtio en la manera mas completa, cuya figura, y demor-
traciones solo aludian ala decadencia, y vilipendio de los Francues,
en seguida se lidiaron quatro Toros echos de vultos por varios Tor-
nos adornados en la mejor figura, en q. hubo Cavalleros en Plaza
que los picaron con el maior placer, y para sacarlos de la Plaza se dispu-
sieron y adornaron tres Mulas dirigidas por sujetos inteligentes que lo
executaron en la manera mas completa con un extra hordinario re-
gozo, y entusiasmo de las gentes: En el diasiguiente siete por su tarde se
lidió segunda corrida de Novillos ala que concurrio la mayor parte
de las gentes de los Pueblos inmediatos, y por la Noche se lidiaron
igualm. los de bulto que es indecible, e irponderable la concurrencia
q. concurre por lo bueno, y divertido que es, Respecto que las
personas dispuestas para el intento exercian un Respectiva fun-
cion con la mayor naturalidad, y avilidad, que deveras hizo una

completa sensación de alegría: Por último en la noche del
nóte se acordó e hizo un solemne enticazo al finado Maximal
Maamon el que fue conducido en su casa a la Plaza pública con un
fucate a acompañamiento que le compenian personas enmascaradas
vestidas al estilo Chiriquiano, y colocado que fue el Cadaver en una Alena
en medio de la misma Plaza se le canto un solemne oficio de Difuntos
ala vista de millares de Almas, y de una completa Iluminaz.
y en su consecuencia despues de varios pasos y ceremonias de iniqui-
dad que causaron el mas extraordinario regozifo se leio sepultu-
ra al Cadaver en medio de la Plaza con las ceremonias tan propias
como ellas de enterramiento alas circunstancias del dia: Cuya di-
visiones no han obtenido en manera alguna la entrega efectiva
de los Donativos echos por estos Vecinos ala Patria en el Año de
ochocientos y ocho en virtud de un leve mandatto por la Junta
Superior de esta Provincia, aque se han premado estos habitantes
con la misma voluntariedad que ala felicidad indicada: Temiendo
la felicidad de no haver intervenido entoda los actos la mas mi-
nima desavenencia, como ni tampoco en la tercera corrida de
Novillas, y muerte de un toro de quatro años, q. hubo
en la tarde del dia 20 de aier: 7 p. 9. en donde
donde Convega, en cumplimiento de lo mandado por
las Superiores ordenes, doy el presente p. Duplicado,
q. signo y firmo en esta expresada C. de Caprio a
nueve de sep. de mil ochocientos y doce - enm dho.
zifo: lucereng. en: todo C.



Antomo Navarrete